

ELABORACION Y/O ACTUALIZACION, DESARROLLO Y EVALUACION DE LOS ESTUDIOS BASICOS DE RIESGO PARA LA ZONIFICACION DE LA AMENAZA POR PROCESOS DE MOVIMIENTO EN MASA, INUNDACIONES, Y AVENIDAS TORRENCIALES EN EL SUELO URBANO, EXPANSION URBANA, CENTROS POBLADOS RURALES, Y SUELOS RURALES, E INCENDIOS FORESTALES EN SUELO RURAL DEL MUNICIPIO DE BITUIMA Y FUQUENE

Informe de actividades Contrato de Consultoría No. UAEGRD-CM-CS-097- 2026

Primer pago



Gobernación de
Cundinamarca



**GESTIÓN
DEL RIESGO**
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES DE CUNDINAMARCA



PDR

Tabla de contenido

1	Información General del Contrato de Consultoría	4
2	Objetivo	4
3	Descripción de las actividades ejecutadas.....	4
3.1	Cronograma de actividades y hojas de vida equipo técnico.....	7
3.2	Documento técnico de las metodologías y análisis de información secundaria ..	8
2.2.1	Actualización Cartográfica	9
3.2.1	Metodología para la zonificación de la amenaza por movimientos en masa ...	9
3.2.2	Metodología para la zonificación de amenaza por inundaciones	11
3.2.3	Metodología para la zonificación de amenaza por avenidas torrenciales.....	12
3.2.4	Metodología para la zonificación de amenaza por incendios forestales.....	14
3.2.5	Análisis de información disponible para el municipio de Fúquene	16
3.2.6	Análisis de información disponible para el municipio de Bituima.....	16
4	INFORME FINANCIERO Y CONTABLE	¡Error! Marcador no definido.

Listado de tablas

Tabla 1. Información básica del contrato.....	4
---	---

Listado de figuras

Figura 1 Metodología para la zonificación de movimientos en masa a escala 1:2.000 para el suelo urbano y centros poblados.....	10
Figura 2 Esquema metodológico para la amenaza por inundaciones en el suelo rural	11
Figura 3 Esquema metodológico para la zonificación de la amenaza por inundaciones a escala 1:2.000	12
Figura 4 Esquema metodológico para la zonificación de amenaza por avenidas torrenciales a escala 1:25.000.	13
Figura 5 Metodología para la evaluación de la amenaza por incendios forestales	15

1 Información General del Contrato de Consultoría

El Departamento de Cundinamarca - Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres -UAEGRD suscribió el contrato UAEGRD-CM-CS-097-2026 con la Corporación Planeación del Desarrollo Regional - PDR, cuyo objeto es: **“ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIOS BÁSICOS DE RIESGO PARA LA ZONIFICACIÓN DE LA AMENAZA POR PROCESOS DE MOVIMIENTO EN MASA, INUNDACIONES, Y AVENIDAS TORRENCIALES EN EL SUELO URBANO, EXPANSIÓN URBANA, CENTROS POBLADOS RURALES, Y SUELOS RURALES, E INCENDIOS FORESTALES EN SUELO RURAL DEL MUNICIPIO DE BITUIMA Y FÚQUENE”**.

1.1. Localización del proyecto

Los municipios de Fúquene y Bituima se localizan en el departamento de Cundinamarca, en la región andina del país, aunque en subregiones geográficas diferentes. Fúquene se ubica en la provincia de Ubaté, en el altiplano cundiboyacense, caracterizado por un relieve relativamente plano asociado a la cuenca de la laguna de Fúquene y del río Suárez. Por su parte, Bituima se encuentra en la provincia del Magdalena Centro, sobre la vertiente occidental de la cordillera Oriental, donde predominan relieves montañosos y quebrados que drenan hacia la cuenca del río Negro. Esta ubicación en contextos fisiográficos distintos condiciona las dinámicas ambientales y los tipos de amenazas naturales presentes en cada municipio.

1.2. Información básica del contrato

Tabla 1. Información básica del contrato.

CONTRATO SECOP No:	UAEGRD-CM-CS-097- 2026		
CONTRATISTA	CORPORACIÓN PLANEACIÓN DESARROLLO REGIONAL R/L ANDRES LEONARDO MOLINA PORTUGUEZ		
FECHA DE INICIO	05 DE FEBRERO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN	04 DE SEPTIEMBRE DE 2026		
DURACIÓN	SIETE (7) MESES		
VALOR DEL CONTRATO:	MIL OCHENTA MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE Y CINCO PESOS M/CTE (\$1.080.706.925) incluido IVA y demás impuestos de Ley		
FECHA DE EXPEDICIÓN, NUMERO Y FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA:	11 de febrero de 2026	37-40-101030262 37-44-101045991	16 de enero de 2026

2 Objetivo

El presente informe tiene como finalidad evidenciar el cumplimiento de los productos y requisitos establecidos en la Cláusula Octava – Forma de Pago, correspondientes al primer desembolso equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato.

3 Descripción de las actividades ejecutadas

El proyecto presenta un avance programado del 17%, de acuerdo con el cronograma establecido para el periodo evaluado hasta el 16 de marzo de 2026, el cual contempla la ejecución de las actividades planificadas en tiempo y forma. Sin embargo, el avance real alcanza un 14%, evidenciando una variación frente a lo previsto. Esta diferencia se atribuye a factores como relacionados con la entrega de información secundaria y confirmación de insumos para lo previsto en el contrato, los cuales han incidido en el ritmo de ejecución, sin embargo no se presenta una alerta que requiera de medidas diferenciales a la continuación del proceso.

El avance real se evidencia en las siguientes actividades:

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% completado
ESTUDIOS BASICOS DE GESTION DEL RIESGO BITUIMA Y FUQUENE	152 días	jue 5/02/26	vie 4/09/26	14%
Preliminares	28 días	jue 5/02/26	lun 16/03/26	100%
Estructuración de cronograma de actividades	6 días	jue 5/02/26	jue 12/02/26	100%
Presentación y aprobación del equipo técnico	6 días	jue 5/02/26	jue 12/02/26	100%
Entrega de cronograma y hojas de vida	6 días	vie 13/02/26	vie 20/02/26	100%
Revisión y ajuste de documentos	5 días	lun 23/02/26	vie 27/02/26	100%
Presentación de Plan de Trabajo y Metodología para eventos de Movimientos en masa, avenidas torrenciales, inundaciones e incendios forestales según lineamientos establecidos.	16 días	jue 5/02/26	jue 26/02/26	100%
<i>Entrega de producto a la UAEGRD</i>	1 día	vie 27/02/26	vie 27/02/26	100%
Revisión de producto UAEGRD	5 días	lun 2/03/26	vie 6/03/26	100%
Ajuste de la consultoría	5 días	lun 9/03/26	vie 13/03/26	100%
Aprobación UAEGRD	1 día	lun 16/03/26	lun 16/03/26	100%
Reuniones de seguimiento	131 días	lun 16/02/26	lun 17/08/26	29%
Mes 1	1 día	lun 16/02/26	lun 16/02/26	100%
Mes 2	1 día	lun 16/03/26	lun 16/03/26	100%
Entrega de informes mensuales de avance	131 días	jue 5/03/26	jue 3/09/26	16%
Informe 1	5 días	jue 5/03/26	mié 11/03/26	100%
Actualización y/o levantamiento de información geográfica	138 días	mar 17/02/26	jue 27/08/26	21%
Municipio de Fuquene: Cartográfica básica 1:25.000	45 días	mar 17/02/26	lun 20/04/26	49%
análisis de información secundaria y revisión de información	10 días	mar 17/02/26	lun 2/03/26	70%
Actualización de la cartografía básica Rural :1:25.000 Fuquene - Ortoimagen	10 días	mar 3/03/26	lun 16/03/26	45%
Actualización de la cartografía básica Rural :1:25.000 Fuquene - Modelo digital del terreno	10 días	mar 3/03/26	lun 16/03/26	45%
Actualización de la cartografía básica Rural :1:25.000 Fuquene - Base de datos cartográfica vectorial	35 días	mar 3/03/26	lun 20/04/26	45%
Municipio de Bituima: Cartográfica básica 1:25.000	50 días	mar 17/02/26	lun 27/04/26	49%
Análisis de información secundaria y revisión de información	10 días	mar 17/02/26	lun 2/03/26	70%
Actualización de la cartografía básica Rural :1:25.000 Bituima - Ortoimagen	10 días	mar 3/03/26	lun 16/03/26	45%
Actualización de la cartografía básica Rural :1:25.000 Bituima - Modelo digital del terreno	10 días	mar 3/03/26	lun 16/03/26	45%

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% completado
Actualización de la cartografía básica Rural :1:25.000 Bituima - Base de datos cartográfica vectorial	40 días	mar 3/03/26	lun 27/04/26	45%
Municipio de Fuquene: Cartográfica básica 1:2.000	55 días	lun 2/03/26	vie 15/05/26	10%
Acuerdo del área objetivo de levantamiento con municipio y la UAEGRD	10 días	lun 2/03/26	vie 13/03/26	10%
Actualización de la cartografía básica Urbana :1:2.000 Fuquene - Ortoimagen	20 días	lun 16/03/26	vie 10/04/26	10%
Actualización de la cartografía básica Urbana :1:2.000 Fuquene - Modelo digital del terreno	20 días	lun 16/03/26	vie 10/04/26	10%
Actualización de la cartografía básica Urbano :1:2.000 Fuquene - Base de datos cartográfica vectorial	45 días	lun 16/03/26	vie 15/05/26	10%
Municipio de Bituima: Cartográfica básica 1:2.000	50 días	lun 2/03/26	vie 8/05/26	10%
Acuerdo del área objetivo de levantamiento con municipio y la UAEGRD	10 días	lun 2/03/26	vie 13/03/26	10%
Actualización de la cartografía básica Urbano :1:2.000 Bituima - Ortoimagen	15 días	lun 16/03/26	vie 3/04/26	10%
Actualización de la cartografía básica Urbano :1:2.000 Bituima - Modelo digital del terreno	15 días	lun 16/03/26	vie 3/04/26	10%
Actualización de la cartografía básica Urbano:1:2.000 Bituima - Base de datos cartográfica vectorial	40 días	lun 16/03/26	vie 8/05/26	10%
Documento técnico de soporte	143 días	mar 17/02/26	jue 3/09/26	8%
Solicitud de información secundaria: Revisión de información de fuentes oficiales (EOT - POMCA) y Eventos histórico (IND, MM y AT)	10 días	mar 17/02/26	lun 2/03/26	70%
Municipio de Fuquene (Suelo rural - Escala 1:25.000)	49 días	vie 27/02/26	mié 6/05/26	25%
<i>Insumos básicos</i>	17 días	mar 3/03/26	mié 25/03/26	57%
Geología	7 días	mar 3/03/26	mié 11/03/26	100%
Geomorfología	7 días	mar 3/03/26	mié 11/03/26	100%
Unidades geológicas superficiales	7 días	mar 3/03/26	mié 11/03/26	60%
Unidades de suelo	7 días	mar 3/03/26	mié 11/03/26	45%
Cobertura de la tierra	7 días	mar 17/03/26	mié 25/03/26	25%
Climatología	7 días	mar 3/03/26	mié 11/03/26	60%
Hidrología	7 días	mar 3/03/26	mié 11/03/26	60%
Trabajo de campo - procesamiento información de campo	7 días	mar 17/03/26	mié 25/03/26	5%
Documento técnico descriptivo de los estudios básicos de gestión de riesgo de conformidad con el Decreto 1077 de 2015 para inundación.	34 días	vie 27/02/26	mié 15/04/26	17%
<i>Marco metodológico y resultados de amenaza por inundación escala 1:25.000</i>	29 días	vie 27/02/26	mié 8/04/26	25%
Metodología amenaza por inundación escala rural 1:25.000	5 días	vie 27/02/26	jue 5/03/26	100%
Documento técnico descriptivo de los estudios básicos de gestión de riesgo para incendios forestales.	29 días	vie 27/02/26	mié 8/04/26	33%
<i>Marco metodológico y resultados amenaza por incendios forestales escala 1:25.000</i>	29 días	vie 27/02/26	mié 8/04/26	33%
Descripción de la metodología para obtener susceptibilidad a incendios forestales	5 días	vie 27/02/26	jue 5/03/26	100%
Amenaza por incendios forestales	10 días	jue 26/03/26	mié 8/04/26	0%

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% completado
Municipio de Bituima (Suelo rural - Escala 1:25.000)	49 días	vie 27/02/26	mié 6/05/26	25%
<i>Insumos básicos</i>	17 días	mar 3/03/26	mié 25/03/26	57%
Geología	7 días	mar 3/03/26	mié 11/03/26	100%
Geomorfología	7 días	mar 3/03/26	mié 11/03/26	100%
Unidades geológicas superficiales	7 días	mar 3/03/26	mié 11/03/26	60%
Unidades de suelo	7 días	mar 3/03/26	mié 11/03/26	45%
Cobertura de la tierra	7 días	mar 17/03/26	mié 25/03/26	25%
Climatología	7 días	mar 3/03/26	mié 11/03/26	60%
Hidrología	7 días	mar 3/03/26	mié 11/03/26	60%
Trabajo de campo - procesamiento información de campo	7 días	mar 17/03/26	mié 25/03/26	5%
Documento técnico descriptivo de los estudios básicos de gestión de riesgo de conformidad con el Decreto 1077 de 2015 para inundación.	34 días	vie 27/02/26	mié 15/04/26	17%
<i>Marco metodológico y resultados de amenaza por inundación escala 1:25.000</i>	29 días	vie 27/02/26	mié 8/04/26	25%
Metodología amenaza por inundación escala rural 1:25.000	5 días	vie 27/02/26	jue 5/03/26	100%
Documento técnico descriptivo de los estudios básicos de gestión de riesgo para incendios forestales.	29 días	vie 27/02/26	mié 8/04/26	33%
<i>Marco metodológico y resultados amenaza por incendios forestales escala 1:25.000</i>	29 días	vie 27/02/26	mié 8/04/26	33%
Descripción de la metodología para obtener susceptibilidad a incendios forestales	5 días	vie 27/02/26	jue 5/03/26	100%
Municipio de Bituima (Suelo Urbano - 1:2.000)	127 días	mar 3/03/26	mié 26/08/26	1%
<i>Insumos básicos</i>	64 días	mar 3/03/26	vie 29/05/26	2%
Climatología	7 días	mar 3/03/26	mié 11/03/26	20%
Hidrología	10 días	lun 18/05/26	vie 29/05/26	20%
Municipio de Fuquene (Suelo Urbano - 1:2.000)	124 días	lun 16/03/26	jue 3/09/26	1%
<i>Insumos básicos</i>	70 días	lun 16/03/26	vie 19/06/26	2%
Climatología	7 días	lun 1/06/26	mar 9/06/26	20%
Hidrología	10 días	lun 1/06/26	vie 12/06/26	20%

En cumplimiento de lo establecido contractualmente en el Contrato No. UAEGRD-CM-CS-097-2026, se han presentado ante la supervisión del contrato los siguientes documentos:

3.1 Cronograma de actividades y hojas de vida equipo técnico

Mediante oficio EBGR-001-26 del 13 de febrero de 2026, se realizó la entrega formal a la supervisión de:

- Cronograma y plan de trabajo detallado, el cual contiene la programación de las fases y tareas necesarias para la ejecución del contrato, garantizando la adecuada planificación temporal del proyecto, el cual se presentó en el siguiente enlace https://drive.google.com/drive/folders/1sKXEaZa1kno4Y9smVIHQ5IEi99e8jkMC?usp=drive_link.
- Hojas de vida del equipo técnico propuesto, junto con sus respectivos soportes académicos y de experiencia, para validación y aprobación, adjuntas en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1fbH_LSpfACBs5FQGwan2N4s12Ew6AVne?usp=drive_link

El equipo técnico presentado corresponde al personal mínimo requerido para el desarrollo del proyecto:

- Profesional No. 1 Director de la consultoría
- Profesional No. 2 Componente físico
- Profesional No. 3 Riesgo y prevención de desastres
- Profesional No. 4 Especialista en SIG
- Profesional No. 5 Componente hídrico y gestión ambiental
- Profesional No. 6 Cobertura y uso de la tierra
- Profesional No. 7 Apoyo 1 componente hídrico
- Profesional No. 8 Apoyo 2 componente físico

El cronograma y los soportes fueron puestos a disposición de la supervisión mediante los enlaces digitales referenciados anteriormente y anexos formales, permitiendo su revisión.

Como resultado del proceso de revisión, la UAEGRD emitió el Informe Técnico de Verificación y Aprobación del Personal Mínimo y Cronograma del Contrato el 28 de febrero de 2026, mediante el cual se concluyó que el equipo técnico propuesto cumple en su totalidad con los requisitos del numeral 5.4.2 del Pliego de Condiciones, acreditando formación académica, experiencia general y específica conforme a la normativa vigente. Asimismo, el cronograma presentado es coherente con el objeto contractual, establece fases claras de ejecución (alistamiento, trabajo de campo, análisis, modelación y generación de productos), garantiza la trazabilidad entre actividades, insumos y resultados, y se encuentra debidamente alineado con el Decreto 1077 de 2015 y el anexo técnico del contrato.

3.2 Documento técnico de las metodologías y análisis de información secundaria

Mediante oficio EBGR-004-26 del 03 de marzo de 2025, se hizo entrega formal del documento “Metodologías y Análisis de Información Secundaria”, correspondiente al componente de estudios básicos de gestión del riesgo para los municipios de Bituima y Fúquene mediante el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/15E96dgGwctNagHd5xV6sR152S-2NbbLD?usp=drive_link

Este documento aborda las metodologías empleadas para la actualización cartográfica y la zonificación de amenazas por movimientos en masa, inundaciones, avenidas torrenciales e incendios forestales, diferenciando escalas de trabajo según el tipo de suelo: 1:25.000 en áreas rurales y 1:2.000 en suelo urbano, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1807 de 2014 (compilado en el Decreto 1077 de 2015) y de acuerdo con los lineamientos técnicos del Servicio Geológico Colombiano (SGC), el IDEAM y los protocolos para la incorporación de la gestión del riesgo en los instrumentos de ordenamiento territorial.

Asimismo, se realiza un análisis exhaustivo de la información secundaria disponible, incluyendo cartografía geológica y geomorfológica, zonificaciones regionales, registros históricos de eventos, POMCA y antecedentes de los instrumentos de ordenamiento territorial, con el fin de respaldar la elección metodológica y asegurar la coherencia territorial del estudio. La estructuración del estudio permite evidenciar la trazabilidad entre la información recopilada, su procesamiento técnico y los resultados obtenidos, incorporando enfoques diferenciados según la naturaleza de cada amenaza y las condiciones específicas del territorio.

Con este marco, a continuación, se presentan las metodologías empleadas para cada amenaza y los resultados del análisis de información secundaria disponible para los municipios.

2.2.1 Actualización Cartográfica

Como base para el desarrollo de los análisis de amenaza, el documento establece una metodología de actualización cartográfica orientada a la consolidación, depuración y estructuración de información geoespacial confiable, la cual constituye el insumo fundamental para todos los componentes del estudio.

El proceso inicia con la recopilación de información secundaria oficial, incluyendo cartografía base, información temática y antecedentes disponibles para los municipios de estudio. Esta información es sometida a un proceso de revisión técnica, con el fin de verificar su pertinencia, vigencia, escala y compatibilidad con los requerimientos del proyecto.

Posteriormente, se realiza la organización y estandarización de la información, asegurando su integración en un sistema de referencia común y su adecuada estructuración en un entorno SIG. Este proceso incluye la depuración de inconsistencias, ajuste de geometrías y armonización de capas temáticas, permitiendo su uso en los análisis posteriores.

Adicionalmente, se define la generación de cartografía a escalas diferenciadas (1:25.000 para suelo rural y 1:2.000 para áreas urbanas y centros poblados), lo cual permite adaptar el nivel de detalle del análisis a las condiciones del territorio y a los lineamientos normativos aplicables.

3.2.1 Metodología para la zonificación de la amenaza por movimientos en masa

La evaluación de la amenaza por movimientos en masa se desarrolla mediante un enfoque diferenciado para suelo rural (escala 1:25.000) y suelo urbano y centros poblados (escala 1:2.000), basado en la integración de insumos, factores condicionantes y factores detonantes, a partir del análisis de información secundaria oficial.

- **Suelo rural (escala 1:25.000)**

En suelo rural se contempla la aplicación de un método técnicamente válido conforme a los lineamientos del Servicio Geológico Colombiano y al principio de gradualidad establecido en el Decreto 1807 de 2014 (compilado en el Decreto 1077 de 2015): el método estadístico bivariado de Pesos de Evidencia (WofE). Este método requiere un inventario suficientemente robusto, espacialmente distribuido y estadísticamente representativo, que

permita establecer relaciones confiables entre los factores condicionantes y la ocurrencia histórica de movimientos en masa.

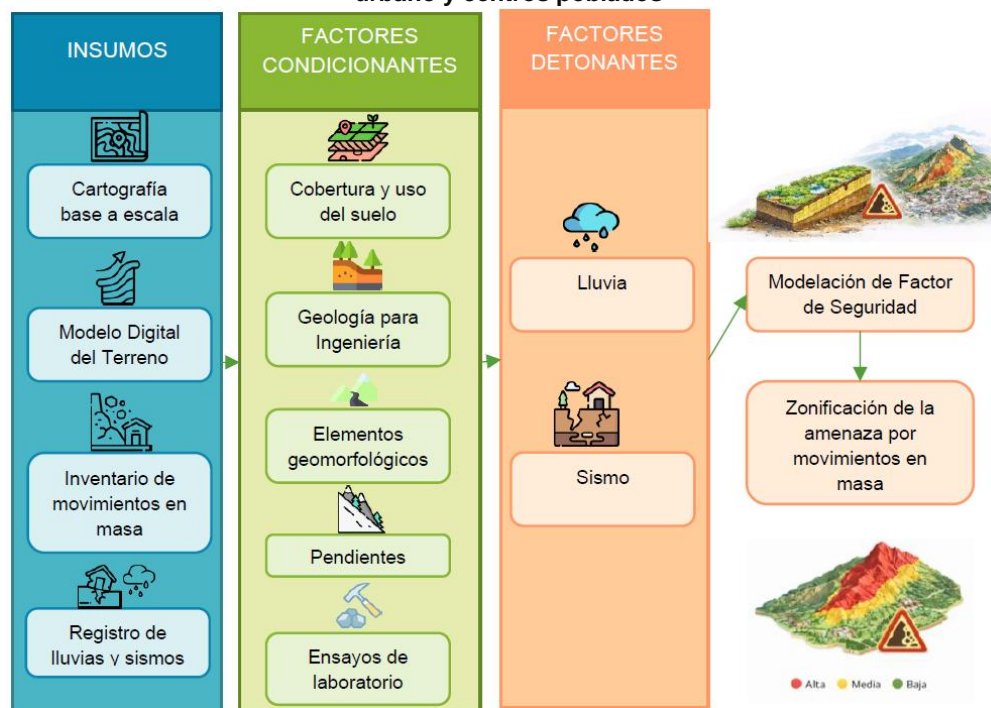
Los insumos técnicos requeridos para la caracterización de la amenaza para ambos métodos son: i) cartografía base 1:25.000, ii) Modelo Digital de Elevación (DEM) a escala 1:25.000, iii) Inventario de procesos morfodinámicos iv) factores condicionantes v) factores detonantes.

Así mismo, de acuerdo a la información secundaria disponible (cartografía, registros del Sistema de Información de Movimientos en Masa -SIMMA, POMCAs y los instrumentos de ordenamiento territorial), el análisis complementa la revisión de antecedentes específicos para los municipios de Fúquene y Bituima, lo que permite contextualizar la información y validar los resultados.

- **Suelo urbano y centros poblados (escala 1:2.000)**

Para las áreas urbanas, la evaluación de la amenaza se realiza empleando el método determinístico basado en el modelo de Talud Infinito para la estimación del Factor de Seguridad, el cual permite cuantificar el grado de estabilidad de un talud bajo condiciones específicas de carga, geometría y propiedades del terreno.

Figura 1 Metodología para la zonificación de movimientos en masa a escala 1:2.000 para el suelo urbano y centros poblados



Fuente: PDR, 2026

La fase de insumos comprende la recopilación, generación y validación de la información base necesaria para el análisis de la amenaza por movimientos en masa, teniendo en cuenta los lineamientos del Decreto 1807 de 2014 y la Guía Metodológica del SGC, adicionalmente se indica que todos los productos cartográficos se elaborarán a escala 1:2.000, en el sistema de referencia Origen Bogotá (MAGNA-SIRGAS / Colombia Bogotá zone).

Se analizan los factores condicionantes y detonantes con mayor precisión espacial, lo que permite una delimitación más detallada de las áreas susceptibles, especialmente en zonas con presencia de elementos expuestos.

3.2.2 Metodología para la zonificación de amenaza por inundaciones

- **Suelo rural (escala 1:25.000)**

En el contexto de los estudios básicos de gestión del riesgo, la evaluación a escala 1:25.000 se basa en un enfoque geomorfológico e histórico, apoyado por un análisis hidrológico regional, que permite identificar, delimitar y clasificar las zonas susceptibles a inundación según la recurrencia de los eventos, su intensidad y la dinámica hidrológica de las cuencas.

La metodología articula la caracterización geomorfológica de los paisajes aluviales —con énfasis en la delimitación de llanuras de inundación y geoformas de origen fluvial—, el análisis del Modelo Digital de Elevación para reconocer áreas bajas y su conectividad hidráulica, la recopilación y organización de registros históricos de inundaciones, y la evaluación del régimen hidrológico regional a partir del estudio de eventos hidro climáticos extremos y sus periodos de retorno. Con base en estos elementos, se define la susceptibilidad a inundación y se establecen las categorías de amenaza alta, media y baja, en función de la recurrencia, la extensión de las áreas afectadas y la intensidad de los eventos identificados.

Figura 2 Esquema metodológico para la amenaza por inundaciones en el suelo rural



Fuente: PDR, 2026

- **Suelo urbano y centros poblados (escala 1:2.000)**

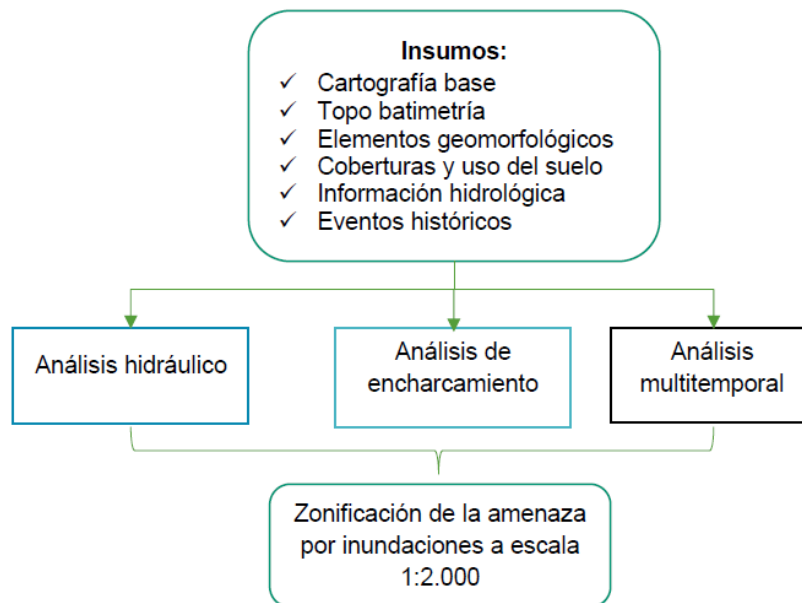
La metodología inicia con la recopilación de eventos históricos de inundación, complementada con análisis multitemporal e interpretación geomorfológica de las llanuras

aluviales. Luego, mediante un Modelo Digital de Elevación detallado, se identifican zonas bajas, áreas propensas a encharcamiento y su conectividad hidráulica con los cauces. Adicionalmente, se realiza un levantamiento topo-batimétrico que sirve de base para la modelación hidráulica bidimensional.

El análisis hidrológico permite estimar caudales para diferentes periodos de retorno, mientras que la modelación con el software IBER simula la inundación, determinando profundidades, velocidades y la intensidad del fenómeno.

Finalmente, la amenaza se clasifica en alta, media y baja, considerando la recurrencia, la magnitud del evento y su extensión, garantizando una delimitación técnica acorde con las condiciones del área urbana.

Figura 3 Esquema metodológico para la zonificación de la amenaza por inundaciones a escala 1:2.000



Fuente: PDR, 2026

3.2.3 Metodología para la zonificación de amenaza por avenidas torrenciales

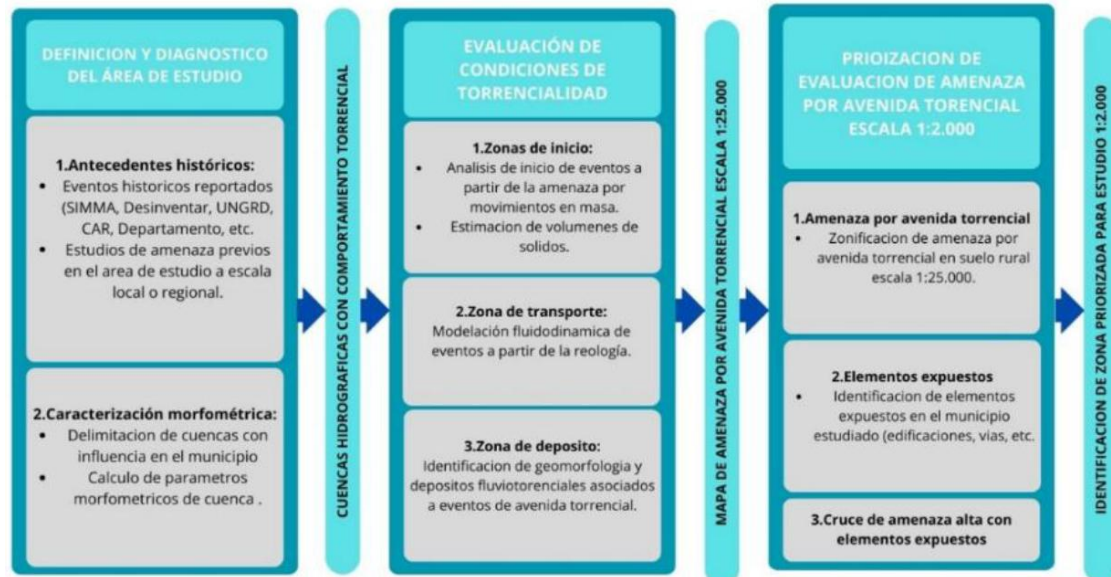
- **Suelo rural (escala 1:25.000)**

La metodología se estructura en tres fases. La primera corresponde a la revisión de antecedentes, que incluye la recopilación de eventos históricos de avenidas torrenciales a partir de fuentes como SIMMA, DesInventar, UNGRD y otras entidades, así como estudios previos relevantes. Esta información se complementa con trabajo de campo, donde se identifican evidencias geomorfológicas de torrencialidad en los cauces.

La segunda fase consiste en la evaluación de las condiciones de torrencialidad mediante modelos de amenaza en el área rural, analizando factores como los detonantes y las zonas de inicio. Para ello, se estiman volúmenes de sedimentos a partir de modelos de movimientos en masa y el modelo Shalstab.

Finalmente, los resultados se integran mediante cruce de mapas para clasificar la amenaza por avenidas torrenciales a escala 1:25.000, priorizando la categoría de mayor nivel de riesgo.

Figura 4 Esquema metodológico para la zonificación de amenaza por avenidas torrenciales a escala 1:25.000.



Fuente: PDR, 2026

Con base en la zonificación de amenaza a escala 1:25.000, se definen las áreas a priorizar para su análisis a escala 1:2.000, en cumplimiento del Decreto 1077 de 2015 y los lineamientos del SGC. Para ello, se realiza el cruce entre la amenaza por avenidas torrenciales y los elementos expuestos del municipio (edificaciones, vías, infraestructura y áreas de desarrollo).

Cuando se identifican elementos expuestos en zonas de amenaza alta, se priorizan los cauces y sectores correspondientes para su modelamiento detallado. En ausencia de elementos expuestos, el análisis se mantiene a escala 1:25.000, dándose por finalizado en este nivel. Los elementos expuestos corresponden podrán estar clasificados como suelo urbano, suelo de expansión urbana y centros poblados rurales.

- **Suelo urbano y centros poblados (escala 1:2.000)**

Si el estudio a escala 1:25.000 arroja como resultado la priorización de un cauce y sector para la realización de los estudios a escala 1:2000, se procede a evaluar la amenaza por avenida torrencial para suelo urbano.

La metodología contempla con la preparación de insumos para el modelamiento, incluyendo un Modelo Digital del Terreno con batimetría y resolución mínima de 2 m, así como la delimitación del área de estudio para cubrir los elementos expuestos y parte de la cuenca aguas arriba. Se integran además las capas temáticas del diagnóstico (geología, geomorfología y cobertura), ajustando la información disponible de escala 1:25.000 cuando

es necesario. Como factores detonantes, se emplean caudales líquidos asociados a distintos periodos de retorno, obtenidos de los análisis de inundación del proyecto.

Posteriormente, se realiza el modelamiento de los procesos fluidodinámicos, incorporando la estimación de volúmenes sólidos a partir del modelo Shalstab y observaciones de campo. Según las características de la cuenca, se aplican modelos bidimensionales como IBER (para flujos con baja carga de sedimentos) o FLATMODEL (para flujos de detritos), los cuales permiten simular la dinámica del flujo considerando su comportamiento reológico.

Finalmente, la categorización de la amenaza se basa en curvas IDF, periodos de retorno y el tamaño característico del material (D90), complementado con la identificación de zonas de depósito y geofomas asociadas. Como resultado, se obtienen los mapas de amenaza por avenidas torrenciales a escala 1:2.000, que sirven de base para definir medidas de intervención no estructurales.

3.2.4 Metodología para la zonificación de amenaza por incendios forestales

Este documento servirá en el presente estudio como punto de partida y guía primaria para aplicar la metodología a escala 1:25.000 en los municipios de Bituima y Fúquene, con el fin de generar el estudio básico que facilitará y guiará actividades de planificación, prevención y mitigación, para reducir impactos ante la ocurrencia de incendios forestales.

El análisis de la amenaza para incendios forestales a escala 1:25.000, se realizará según lo consignado en el protocolo modificado por CAR Cundinamarca “Protocolo para la Realización de Mapas de Zonificación de Riesgos a Incendios de la Cobertura Vegetal. Escala 1:100.000 / Ajustado” para la realización de mapas de zonificación de riesgos a incendios de la cobertura vegetal, el cual toma como base el protocolo escala 1:100.000 del IDEAM (2014).

La metodología se fundamenta en evaluación de cada uno de los componentes del riesgo, esto es la amenaza y la vulnerabilidad, a través de una metodología paramétrica, con enfoque espacial apoyada en sistemas de información geográfica, aproximación metodológica que se basa en la ponderación y calificación secuencial de los diversos factores generadores de amenaza y vulnerabilidad a incendios forestales, para así llegar a la identificación del riesgo. El capítulo adicionalmente tiene en cuenta la amenaza por frecuencia, determinada a partir del registro de eventos históricos asociados a incendios forestales y realizar la estandarización de datos para garantizar que los resultados cumplan con lo establecido en el Decreto 1807 de 2014, compilado en el Decreto 1077 de 2015, que establece que la zonificación de los estudios básicos de amenaza debe agruparse en tres (3) categorías denominadas Baja, Media y Alta.

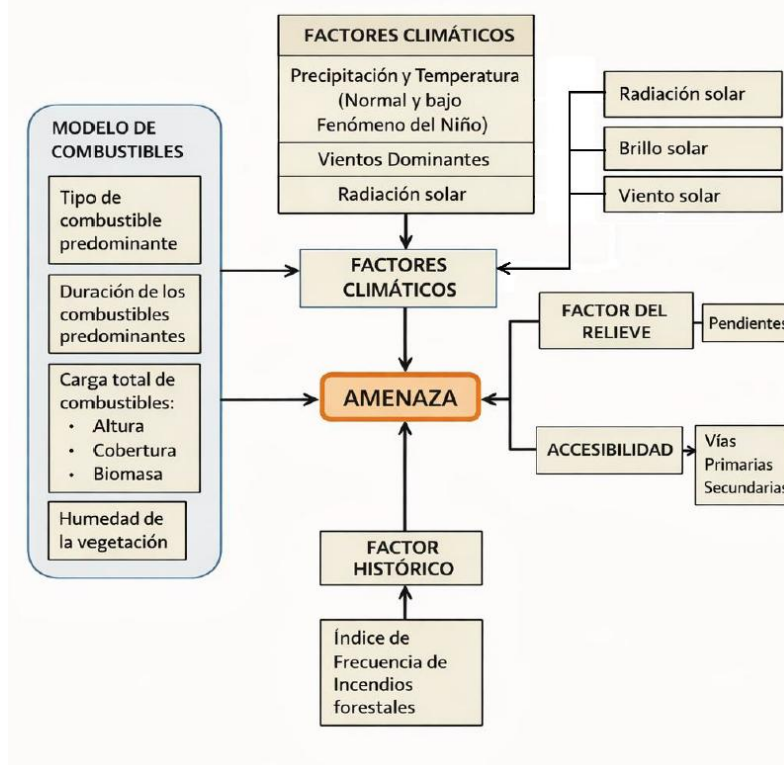
Para la evaluación de la amenaza se consideran las siguientes variables:

- Factores climáticos (precipitación y temperatura, vientos dominantes, radiación solar)
- Factor del relieve (pendientes)
- Accesibilidad (vías primarias y secundarias)
- Coberturas (metodología Corine Land Cover)
- Brillo Solar

- Viento Solar
- Frecuencia (histórico de incendios): Insumo que sintetiza la ocurrencia histórica de eventos (registros reportados y/o focos de calor), utilizado para identificar patrones espaciales recurrentes.

La incorporación de las variables de Brillo y Viento Solar, tienen la finalidad de mejorar la representación de la radiación incidente en un área de interés, capturando de manera más precisa la energía disponible en superficie y las condiciones atmosféricas que favorecen e intensifican procesos de aridez o secado del combustible vegetal y el comportamiento del fuego ante estas.

Figura 5 Metodología para la evaluación de la amenaza por incendios forestales



Fuente: Tomado y modificado del protocolo 1:100.000, ajustado IDEAM, 2014

Cada una de estas variables es estandarizada y clasificada en rangos mediante asignación de puntajes, los cuales se integran para obtener un índice de susceptibilidad. Este índice se agrupa inicialmente en varias categorías y posteriormente se ajusta a tres niveles de amenaza: baja, media y alta, conforme a la normativa vigente.

Como resultado, se generan mapas de amenaza que reflejan la combinación de condiciones climáticas, físicas y de recurrencia, permitiendo identificar las zonas con mayor probabilidad de ocurrencia de incendios forestales y apoyar la toma de decisiones en la gestión del riesgo.

3.2.5 Análisis de información disponible para el municipio de Fúquene

- **Movimientos en masa:** la revisión de información secundaria (cartografía del SGC, POMCA del río Alto Suárez y estudios a escala regional) permite identificar una susceptibilidad predominante entre media y alta, asociada a unidades geológicas con materiales poco consolidados y a sectores con pendientes moderadas a fuertes. Los registros históricos evidencian ocurrencia recurrente de deslizamientos, especialmente en zonas de ladera, lo cual confirma la correspondencia entre las condiciones geomorfológicas y la manifestación del fenómeno en el territorio.
- **Inundaciones:** a partir del POMCA del río Alto Suárez, el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio, el Plan de Manejo Ambiental Distrito Regional de Manejo Integrado (Drmi) Complejo Lagunar Fúquene, Cucunubá y Palacio y las huellas de inundación del IDEAM -IGAC, se identifican extensas áreas susceptibles a inundación, principalmente en zonas planas y de baja pendiente asociadas a la llanura aluvial y al complejo lagunar de Fúquene. La información secundaria permite reconocer la presencia de amenazas en categorías baja, media y alta, evidenciando que más de la mitad del territorio posee algún grado relevante de susceptibilidad a inundación, con predominio en zonas cercanas a cuerpos de agua, donde se presentan procesos de desbordamiento y encharcamiento asociados a la dinámica hídrica regional.
- **Avenidas torrenciales:** los antecedentes revisados indican la existencia de cuencas con potencial de generación de avenidas torrenciales, aunque con menor intensidad relativa frente a municipios de mayor relieve. Las condiciones geomorfológicas y los registros históricos evidencian que, bajo eventos de precipitación intensa, pueden generarse flujos con capacidad de transporte de sedimentos en cauces específicos, especialmente en zonas de transición entre laderas y áreas planas.

Uno de los insumos a considerar en el análisis de susceptibilidad a avenidas torrenciales es la información recopilada en el catálogo de eventos históricos. En la cuenca del río Alto Suárez, dicha información es limitada, registrándose un total de seis puntos de eventos en el área de estudio: tres corresponden a información suministrada por la comunidad, dos a la base de datos de la Corporación Autónoma Regional (CAR) y uno a DesInventar. Es importante resaltar que ninguno de estos eventos se ubica en el municipio de Fúquene.

- **Incendios forestales:** la información secundaria, basada en metodologías del IDEAM y CAR, evidencia una susceptibilidad variable en el territorio, pero en mayor medida se identifica la amenaza con categoría media, condicionada por factores climáticos como precipitación y temperatura, así como por la cobertura vegetal. Se identifican sectores con mayor propensión durante periodos secos, especialmente en áreas con vegetación susceptible y menor contenido de humedad.

3.2.6 Análisis de información disponible para el municipio de Bituima

- **Movimientos en masa:** el análisis de información secundaria (SGC, SIMMA, POMCA y estudios técnicos) evidencia una susceptibilidad media a alta en gran parte del

territorio, asociada a pendientes pronunciadas, litologías inestables y una geomorfología activa. Los registros históricos reportan una alta recurrencia de eventos, lo que confirma la correspondencia entre los factores condicionantes y la ocurrencia de movimientos en masa.

- **Inundaciones:** de acuerdo con la cartografía del POMCA del río Negro, el territorio presenta, en términos generales, predominancia de amenaza por inundación en categoría baja, con una menor proporción en categoría alta, localizada principalmente en áreas bajas y en franjas adyacentes a los cauces principales. Históricamente, la ocurrencia de inundaciones en el municipio ha sido limitada en comparación con otros territorios de la región, lo que sugiere una menor recurrencia del fenómeno. Asimismo, durante el proceso de análisis no se evidenciaron huellas de inundación en el área de estudio.
- **Avenidas torrenciales:** según el POMCA del río Negro, evidencia que la amenaza se concentra principalmente en las franjas adyacentes a los cauces principales y en áreas de pendiente pronunciada, donde los flujos de agua y sedimentos tienden a canalizarse. La topografía restringe la extensión de las planicies inundables, haciendo que la amenaza sea localizada en sectores específicos, con zonas de depósito de sedimentos y detritos al pie de laderas y en confluencias de cauces. El mapa clasifica las áreas en categorías de amenaza alta, media y baja, priorizando la categoría más alta en los tramos donde convergen factores de pendiente, flujo y presencia de sedimentos, y permite identificar los sectores con mayor riesgo para orientar medidas de prevención y planificación territorial
- **Incendios forestales:** la revisión de información secundaria determinó que el área del municipio de Bituima se encuentra dentro de zonas de amenaza moderada por factor histórico, influenciada por variables climáticas, topográficas y de cobertura vegetal. Las zonas más expuestas corresponden a sectores con acumulación de material combustible y condiciones que favorecen la propagación del fuego, especialmente durante temporadas secas.



Andrés Leonardo Molina Portugez
Director de consultoría PDR

**CORPORACION PLANEACION DEL DESARROLLO REGIONAL**

NIT: 830105131-1

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

CR 21 40 91 OF 401, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 3102911251

Email. nelsonfabiancasallas@gmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764102213577 válida desde 2025-11-27 hasta 2026-11-27 rango desde FE598 hasta FE1000.

Nombre o Razón Social: Departamento de Cundinamarca- Unidad administrativa especial para la gestión del riesgo de desastres -JAEGRD
NIT : 899999114
Dirección: Carrera 58 9 05 Puente Aranda,, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia, CP 111321
Teléfono: 4144223
Email: william.rozo@cundinamarca.gov.co

Forma de Pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito
Fecha de Pago: 17/04/2026
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : FE608**MONEDA:** COP Colombia, Pesos**HORA EMISIÓN:** 17:55:41**FECHA FIRMADO:** 17/03/2026 17:55:43

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
17	03	2026	17	04	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	CS-097	CONTRATO DE CONSULTORÍA No. UAEGRD-CM-CS-097- 2026 Primer pago del 30% correspondiente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, previo a la presentación, aprobación y recibo a satisfacción por parte de la Supervisión, del cronograma detallado de actividades, plan de trabajo para el desarrollo de actividad (PDT) y metodología de trabajo que incluya las respectivas escalas de trabajo para zona rural 1:25000 y para zonas urbanas de expansión urbana y centros poblados 1:2000, para los eventos de movimiento en masa, inundación, avenida torrencial e incendios forestales, según los lineamientos establecidos en el decreto No.1807 de 2014 compilado en el decreto No.1077 de 2015, en el cual se incluyainformación secundaria, mapas y documentos en referencia a las amenazas que se han presentado en el municipio de Fúquene y Bituima y lo consignado en el anexo técnico (especificaciones técnicas detalladas) que hace parte integral del presente proceso.	WSD	1,00	\$272.447.123,53	IVA	19%	\$51.764.953,47	0,00	\$272.447.123,53

Notas:**SON:** (trescientos veinticuatro millones doscientos doce mil setenta y siete pesos)**CUFE:** 8c5e936dccc8e2ba4d2fa48c3bc4e254c7182139aeeb46b352f072d6c9cfa508c04920e0704de8143e155b35de612aca

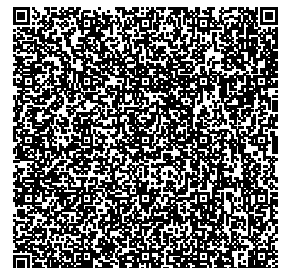
Subtotal:	\$272.447.123,53
Cargos:	\$0.00
Descuento:	\$0.00
IVA:	\$51.764.953,47
Total:	\$324.212.077,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	\$272.447.123,53	19,00%	\$51.764.953,47

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS No. 450800138437 DEL BANCO DAVIVIENDA A NOMBRE DE LA CORPORACION PLANEACION DEL DESARROLLO REGIONAL

Firma Digital: hw5uG5IHWTp/HRh4zPzGAp3fq8VFR4NcTb60XopKOxleXOrg8sPl4gvRJsMoN4
y1F7JD4J3sbWGCHTAbpYHj+h0vdUrrYQH7cbiPVzIKAXgOnB
BcAiGk4qAye9Sc 2wPTTIUF4izOyooyXxZlgxwT1JT3gWbGLJbyHUOvApJr2h/23uXUrtCup213vfpI VxfZm0eJsPvwfhrfbaLdR7k+DcEsLwrelGu
yIXsQ2sYu3FdesF3QHEqrSivWxGuQ ghLD1BO1oQtrDzB5YprkT2zBQsg6X3/YeehX3QLp71mLL9LNV8z600zRmH/skVqO 7i588Wo1KfLmyf42hCeZ
3Q==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

**CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA
ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002**

Yo, NELSON FABIAN CASALLAS PERILLA identificado con C.C. 1.076.716.173 de Villagómez en condición de Contador de la CORPORACIÓN PLANEACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL, identificado con Nit 830.105.131-1, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá, a los diecisiete (17) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026)

Atentamente,



Nelson Fabian Casallas Perilla
C.C. 1.076.716.173 de Villagómez -Cund.
200224-T
Contador PDR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.076.716.173


NUMERO

CASALLAS PERILLA
APELLIDOS

NELSON FABIAN
NOMBRES


FIRMA




INDICE DERECHO

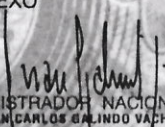
FECHA DE NACIMIENTO **14-OCT-1988**

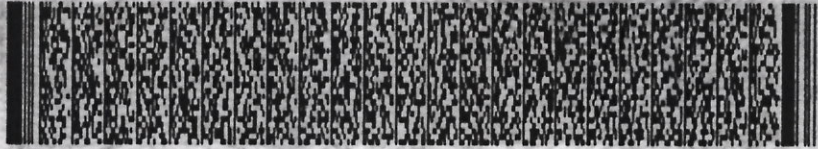
VILLAGOMEZ
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.79 **O-** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

02-NOV-2006 VILLAGOMEZ
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-1532300-43157532-M-1076716173-20070301 05678 070590 02 207460352

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

200224-T

**NELSON JASPER
CASALLAS PERILLA
C.C. 1076716173**

**RESOLUCION INSCRIPCION 155
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA**



FECHA 31/03/2015

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR AGUIA GONZALEZ 212021

202131

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.ideqs.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

FF420B9E9AD955AA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **NELSON FABIAN CASALLAS PERILLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1076716173 de VILLAGOMEZ (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 200224-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

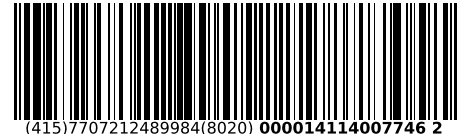
ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141140077462



(415)7707212489984(8020) 000014114007746 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 1 0 5 1 3 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CORPORACION PLANEACION DEL DESARROLLO REGIONAL

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 21 40 91 OF 401

42. Correo electrónico

martha.portuguez@cpdr.com.co

43. Código postal

0

44. Teléfono 1

3 1 5 7 0 1 2 9 5 5

45. Teléfono 2

6 0 1 6 1 3 9 6 1 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

7 1 1 2

2 0 1 3 0 7 1 8

7 0 1 0

2 0 0 2 0 7 0 2

7 1 2 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024-10-28 / 11:56:22AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

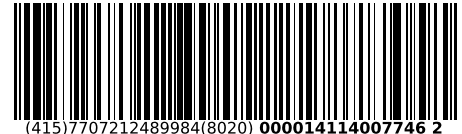
984. Nombre MOLINA PORTUGUEZ ANDRES LEONARDO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141140077462



(415)7707212489984(8020) 000014114007746 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 1 0 5 1 3 1 1 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 8 70. Beneficio 2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 1	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	1	2	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 2, 0 7 0 2	2 0 1 4, 1 0 0 6	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 2, 0 7 0 4	2 0 1 4, 1 1 1 4	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 1 7 5 8 4	S 0 0 1 7 5 8 4	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	4	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 2, 0 7 0 2		
81. Hasta	2 0 2 2, 0 7 0 2		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5, 0 1, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

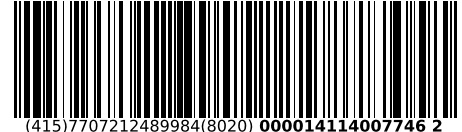
Vinculación económica

93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 96. DV. 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141140077462



(415)7707212489984(8020) 000014114007746 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 1 0 5 1 3 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

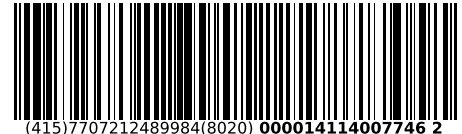
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 1 4 1 0 0 6	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 8 0 7 6 3 0 0 3	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido MOLINA	105. Segundo apellido PORTUGUEZ	106. Primer nombre ANDRES	107. Otros nombres LEONARDO
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141140077462



(415)7707212489984(8020) 000014114007746 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 1 0 5 1 3 1 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

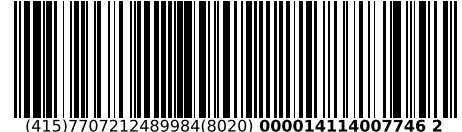
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadana 1 3	8 0 7 6 3 0 0 3		COLOMBIA
115. Primer apellido MOLINA	116. Segundo apellido PORTUGUEZ	117. Primer nombre ANDRES	118. Otros nombres LEONARDO
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 2 0 1 2 6	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141140077462

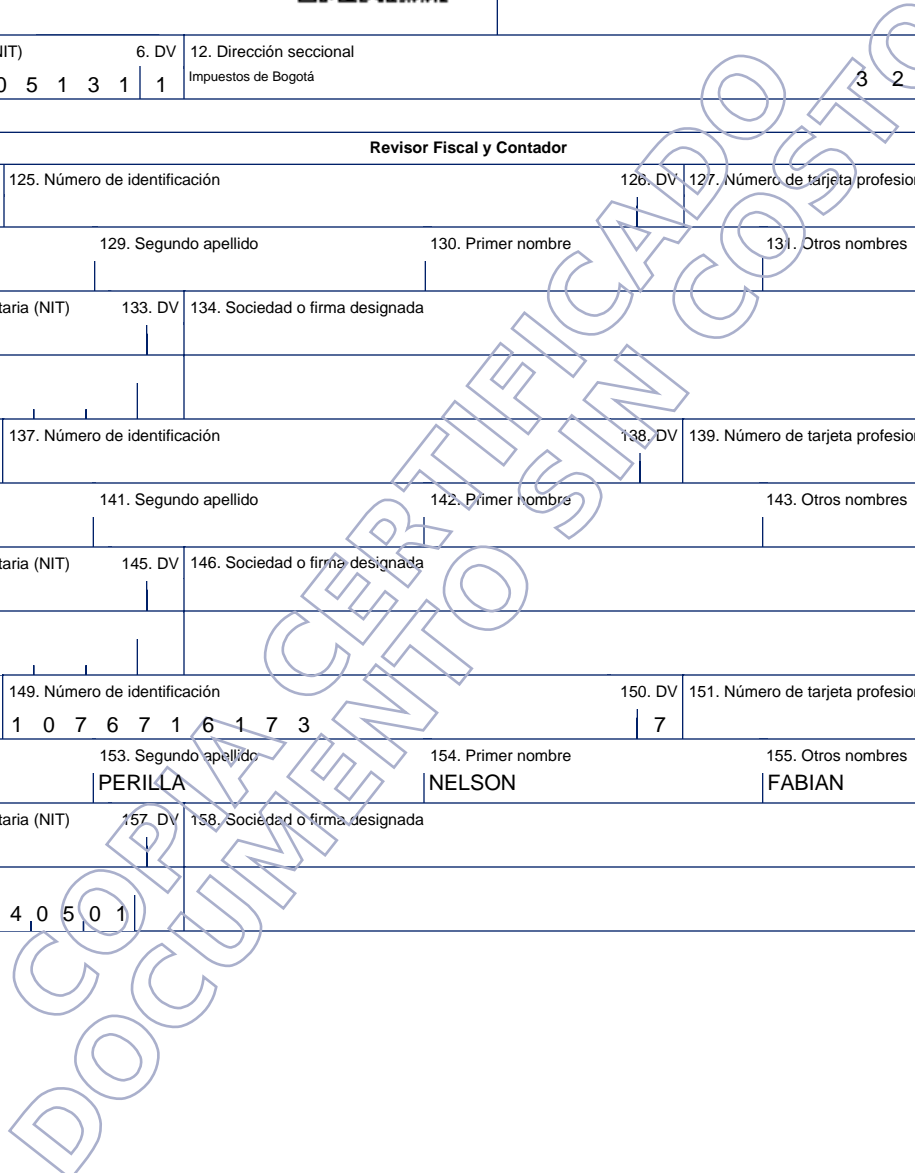


(415)7707212489984(8020) 000014114007746 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 1 0 5 1 3 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 0 7 6 7 1 6 1 7 3	150. DV 7	151. Número de tarjeta profesional 2 0 0 2 2 4 T
	152. Primer apellido CASALLAS	153. Segundo apellido PERILLA	154. Primer nombre NELSON	155. Otros nombres FABIAN
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 5 0 1			





CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 19/03/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **CORPORACION PLANEACION DEL DESARROLLO REGIONAL** con **NIT 830.105.131-1** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 450800240787

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA